



GUÍA DOCENTE 2026-2027
**INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL
TERRITORIO**

1. Denominación de la asignatura:

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL TERRITORIO

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8675

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 5º Metodología y técnicas instrumentales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Igor Martins Medeiros Robaina, imartins@ubu.es; Gonzalo Andrés López, gandres@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

Igor Martins Medeiros Robaina, imartins@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso; 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han establecido requisitos previos para esta materia

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Las competencias de sostenibilidad curricular se encuentran señaladas con asterisco (*), por estar relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

COMPETENCIAS BÁSICAS

*CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

COMPETENCIAS GENERALES:

*CG01: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

*CG03: Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG07: Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.

CG08: Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

*CG10 - Saber adaptarse a situaciones nuevas o inesperadas.



*CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE12: Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14: Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

*CE21: Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

*CE22: Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
· Estudio, comprensión, manejo y utilización de herramientas, técnicas y procedimientos del tratamiento geográfico de la información, con aplicación específica al estudio del territorio. · Elaboración y análisis de tablas, cuadros, matrices, gráficos, mapas, planos, ortoimágenes y aplicación práctica de su interés en la planificación territorial. · Especial interés en el mapa y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como herramienta fundamental en el análisis del Territorio.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE A: GEOGRAFÍA Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO. 1.- La Geografía y el análisis del Territorio en las Ciencias Sociales. 2.- El espacio geográfico como objeto de estudio y su dimensión. La representación territorial y la importancia de las escalas.



**BLOQUE B: EL TRATAMIENTO GEOGRÁFICO DE LA
INFORMACIÓN: HERRAMIENTAS, TÉCNICAS Y
PROCEDIMIENTOS.**

3.- El potencial geográfico de la información: sobre el origen de los datos y las fuentes para el estudio espacial.

4.- El tratamiento de la información: principales herramientas y procedimientos de la Geografía para el análisis territorial.

**BLOQUE C: EL MAPA COMO RECURSO: DE LA CARTOGRAFÍA
ANTIGUA A LOS SIG ONLINE.**

5.- El mapa como recurso histórico: la cartografía antigua, las cartotecas online y sus funcionalidades.

6.- El mapa como medio de comunicación: las redes sociales, las listas de mapas en red y la difusión generalizada de cartografía para transmitir conocimiento.

7.-El mapa como fuente de información geográfica: los visores de información geográfica, centros de descarga, geoportales e Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE).

8.- El mapa como herramienta de análisis: variables, datos y cartografía en los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8675&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las competencias de sostenibilidad curricular se encuentran señaladas con asterico (*), por estar relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	*CG.01, CG.02, *CG.03, CG.07, CE.12, *CE.13, CE.21, CE.22	27	12	39
Clases prácticas	CG.05, CG.07, CG 08, CE 14, *CE.21, *CE.22	12	25	37
Realización y exposición de trabajos	*CG 01, *CG03, CG.05, CG.07, CG08 CE 14, CE.21, CE.22, CE.23	10	40	50
Actividades fuera del aula	*CG 01, *CG03, CG.05, CG.07, CG08, *CB3 CE 14, CE.21, CE.22, CE.23	5	19	24
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la UBU la asignatura se evaluará conforme a un sistema de Evaluación Continúa, en el que se pretende la máxima participación del alumno.

- Periódicamente se realizarán trabajos sobre los contenidos de la asignatura que serán valorados individualizadamente y tendrán un peso relevante en la calificación final, como representación del aprendizaje de prácticas e instrumentos que se persigue en la asignatura (40%). Todos los materiales y documentos de trabajo en el aula se subirán a la plataforma UBU Virtual, en la que el alumno podrá seguir la evolución de la asignatura, consultar resúmenes de cada uno de los temas, descargar las prácticas y seguir las calificaciones.

- Se valorará la participación activa en el aula y la capacidad expositiva de los trabajos realizados (10%).

- Al finalizar el periodo docente se realizarán un examen final (40%)

- Este mismo sistema de ponderación será utilizado en la primera y segunda convocatoria.

- Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico

*La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

**Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo práctico	50 %	50 %
Examen final	40 %	40 %
Participación activa en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar y entregar los trabajos prácticos previstos en esta asignatura (40%), estableciendo los plazos para su entrega en función de cada caso. El alumno que se acoja a la excepcionalidad deberá realizar igualmente un examen de contenidos teóricos (30%) y otro examen de contenidos prácticos (30%) para superar la asignatura.

Programa Universitario Cantera: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Alumnos en programas de intercambio: en el caso de alumnos que estén sujetos a programas de intercambio, el profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: en el caso de aquellos de aquellos alumnos que concurran a esta convocatoria se aplicará el sistema de evaluación excepcional, por lo que el alumno deberá realizar y entregar los trabajos prácticos previstos (40%), estableciéndose los plazos para su entrega en función de cada caso, y realizar un examen de contenidos teóricos (30%) y otro examen de contenidos prácticos (30%) para superar la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

*La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

**Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_regla



mento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Véase: <http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

- Comprensión e interiorización del método geográfico de Análisis Territorial a través de las herramientas más comunes en el estudio espacial (utilización, elaboración y análisis de tablas, cuadros, matrices, gráficos, mapas, planos, etc...).
- Especial interés en el análisis y estudio del mapa como herramienta básica de la práctica geográfica, realizando un acercamiento a los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Realización de prácticas con ordenador en aula multimedia.
- Utilización de recursos informáticos (ordenador y cañón de proyección) para disponer de una plataforma interactiva entre profesor y alumno de modo permanente.
- Prácticas de análisis territorial centradas en el territorio de Castilla y León y de España.
- Utilización de la plataforma UBU Virtual de modo permanente para el dialogo alumno profesor, la difusión e intercambio de temas y prácticas de modo semanal.
- Se establece un sistema de tutoría permanente con el apoyo del planteamiento colectivo , mediante la participación de todos los integrantes del curso.
- Complementariamente, se dispone el sistema preceptivo de tutoría académica individualizada profesor-alumno en el que el profesor está a disposición del alumno para resolver cualquier tipo de duda o aspecto académico y orientar la dinámica de aprendizaje de modo individual.

*La asignatura se ofertará al alumnado de los Programas de Formación de Mayores, que participará activamente en su desarrollo

14. Calendarios y horarios:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano